



**Instituto de Movilidad Sustentable del
Estado de Baja California
Unidad de Transparencia
Oficio: IMOS-UT-254-2024
Asunto: Respuesta a solicitud.**

Tijuana, Baja California, a 16 de octubre del 2024

ESTIMADA KARLA WONG LARA

Anteponiendo un cordial saludo, y con fundamento en lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California; en relación a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el número de folio **022499724000105** del Sistema de Solicitudes de Información, se le informa lo siguiente:

Que, con la finalidad de atender a su solicitud de acceso a la información pública esta fue turnada a la Delegación de Mexicali, del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, quien atendió su petición en el oficio **IMOS-MXL-243-2024**, que se adjunta al presente para su consulta.

Finalmente, en caso de inconformidad con la respuesta ofrecida por el área competente, el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, establece que el solicitante podrá interponer, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación, por sí mismo o a través de un representante, recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California o bien en la Unidad de Transparencia, cuando se cumpla con alguno de los supuestos señalados en el artículo 136 de la Ley antes mencionada.

El medio de impugnación podrá ejercerlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, en la sección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Sistema de Gestión de Medios de Impugnación", asimismo podrá encontrar el formato del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California: http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

MOVILIDAD
Instituto de Movilidad
Sustentable

"2024, Año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. NORA GIOVANNA SOTO RÁBAGO
ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C. c. p. Archivo
NGSR/DISF

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
INSTITUTO DE MOVILIDAD
SUSTENTABLE

D 16 OCT 2024 **O**
ESPACHADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

MOVILIDAD
Instituto de Movilidad
Sustentable



Instituto De Movilidad Sustentable del
Estado de Baja California
Delegación Mexicali
Oficio: IMOS-MXL-243-2024

"2024, Año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Mexicali, Baja California, a 11 de Octubre del 2024
Asunto: Respuesta a Oficio

C. DANNA IVETH SOTO FLORES
AUXILIAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En atención a la solicitud de información registrada bajo el folio **022499724000105**, recibida el 3 de Octubre de 2024, y conforme a los artículos 55,56 fracciones II,IV y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito proporcionar la siguiente respuesta relacionada con **las rutas de transporte público** que operan en la colonia **Misión San Diego de Alcalá**, así como la asignación de unidades en la colonia.

1.- Rutas de transporte público disponibles en la colonia Misión San Diego de Alcalá

En el periodo comprendido entre 2019 y 2024, las **rutas de transporte público** que operan cerca de la colonia **Misión San Diego de Alcalá** son las siguientes:

- Ruta Independencia
- Ruta Colosio

Estas rutas cubren áreas cercanas a la colonia, facilitando el acceso a los usuarios que se desplazan desde y hacia dicha zona.

2.- Asignación de unidades de transporte público.

En cuanto a la asignación de unidades de transporte público, es importante señalar que estas no se asignan de manera específica a una colonia o zona determinada. La distribución de las unidades se realiza en función de los requerimientos operativos de cada ruta y es gestionada directamente por los **Representantes** de las empresas de transporte que operan las rutas correspondientes. El **Padrón de unidades** es asignado de acuerdo con las necesidades y características de cada ruta para optimizar el servicio.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

MOVILIDAD
Instituto de Movilidad
Sustentable



Instituto De Movilidad Sustentable del
Estado de Baja California
Delegación Mexicali
Oficio: IMOS-MXL-243-2024

"2024, Año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Confiamos en que esta información sea de utilidad para la atención de la presente solicitud. Quedamos a disposición para cualquier aclaración o información adicional que se considere necesario.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

ALEJANDRA GUADALUPE BORBOA ROSAS
DELEGADA MEXICALI DEL INSTITUTO
DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
INSTITUTO DE MOVILIDAD
SUSTENTABLE

11 OCT 2024

ESPACHADO

DELEGADO:

Ccp- Archivo - IMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
INSTITUTO DE MOVILIDAD
SUSTENTABLE

16 OCT 2024

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA